



Concello de Cangas

EL CONCELLO DE CANGAS SOLICITA UNA SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 23 PERSONAS DESEMPLEADAS DENTRO DEL PLAN CONCELLOS 2023

El Concello de Cangas en base a las líneas de actuación recogidas dentro del Plan Concellos para la activación del Empleo, aprobado por la Diputación Provincial de Pontevedra, solicitó una subvención para la contratación de 23 personas desempleadas, distribuidas en las plazas que más adelante se indican.

Con el fin de que las personas desempleadas que estén interesadas en optar a alguna de estas plazas puedan en su caso ser preseleccionadas por la Oficina de Empleo, desde el Concello de Cangas se hacen públicos los códigos de ocupación correspondientes a las plazas que se ofertan.

Con tal motivo, deberán tener incluido/s en su demanda de empleo alguno o algunos de los códigos de ocupación según a la/s plaza/s a la que deseen optar, de las que se exponen a continuación:

- 7 Peones/as Barrenderos/as: código 94431016
- 2 Oficiales de Servicios Múltiples: código 71911012
- 2 Oficiales Albañiles: código 71211015
- 2 Peones/as Jardineros/as: código 61201028
- 8 Peones/as Agrícolas y Jardineros/as: códigos 61101124 y 61201028 (deberán tener incluida en su demanda los dos códigos indicados)
- 2 Peones/as de Emergencias: código 59991036

Esta contratación, en caso de ser aprobada, se realizará por un período máximo de 6 meses, a jornada completa.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán estar inscritas en el Servicio Público de Empleo de Galicia como demandantes no ocupadas, deberá constar en su demanda algún/os de los códigos de ocupación antes indicados y, asimismo, deberán tener disponibilidad para de ser el caso incorporarse al puesto de trabajo. Estos requisitos deberán cumplirse tanto en el momento de la selección como en el de la formalización del contrato.